

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

11994 *Real Decreto 636/2016, de 2 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2016.*

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, establecen que los Ayuntamientos deben remitir al Instituto Nacional de Estadística, en adelante INE, por medios informáticos o telemáticos, las variaciones mensuales que se vayan produciendo en los datos de sus padrones municipales. El INE, en cumplimiento de las competencias que le atribuye el artículo 17.3 de la citada ley, llevará a cabo las comprobaciones oportunas sobre dichos datos con el fin de subsanar los posibles errores y duplicidades que pudieran producirse.

Efectuadas dichas comprobaciones, el INE ha obtenido una cifra de población para cada municipio. Esta cifra se ha utilizado para contrastar con la cifra anual revisada que han enviado los Ayuntamientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

Cuando no se ha podido alcanzar un acuerdo entre la cifra obtenida por el INE y la proporcionada por los Ayuntamientos, el Consejo de Empadronamiento ha informado las discrepancias con la cifra de población aprobada por los Ayuntamientos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 82.1 y 85.a) del citado reglamento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.2 y 85.b) del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, ha elevado al Gobierno la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles referidas a 1 de enero de 2016, para su aprobación mediante real decreto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Por todo ello, se procede a la declaración oficial de cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2016.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Economía, Industria y Competitividad y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de diciembre de 2016,

DISPONGO:

Artículo 1. *Declaración de cifras oficiales.*

Se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión de los padrones municipales referida al 1 de enero de 2016, con efectos desde el 31 de diciembre de 2016, en cada uno de los municipios españoles.

Artículo 2. *Publicación.*

El Instituto Nacional de Estadística procederá a la publicación de las cifras de población oficiales de cada uno de los municipios españoles, cuyo resumen provincial y por comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, junto con las poblaciones correspondientes a las capitales de provincia e islas, figuran en el anexo.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Economía, Industria y Competitividad,
LUIS DE GUINDOS JURADO

ANEXO

**Cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas
al 1 de enero de 2016**

Provincias	Población
Total	46.557.008
Albacete	392.118
Alicante/Alacant	1.836.459
Almería	704.297
Araba/Álava	324.126
Asturias	1.042.608
Ávila	162.514
Badajoz	684.113
Balears, Illes	1.107.220
Barcelona	5.542.680
Bizkaia	1.147.576
Burgos	360.995
Cáceres	403.665
Cádiz	1.239.889
Cantabria	582.206
Castellón/Castelló	579.245
Ciudad Real	506.888
Córdoba	791.610
Coruña, A	1.122.799
Cuenca	201.071
Gipuzkoa	717.832
Girona	753.576
Granada	915.392
Guadalajara	252.882
Huelva	519.596
Huesca	221.079
Jaén	648.250
León	473.604
Lleida	434.041
Lugo	336.527
Madrid	6.466.996
Málaga	1.629.298
Murcia	1.464.847
Navarra	640.647
Ourense	314.853
Palencia	164.644
Palmas, Las	1.097.800
Pontevedra	944.346
Rioja, La	315.794
Salamanca	335.985
Santa Cruz de Tenerife	1.004.124
Segovia	155.652
Sevilla	1.939.775
Soria	90.040
Tarragona	792.299
Teruel	136.977
Toledo	688.672
Valencia/València	2.544.264

Provincias	Población
Valladolid	523.679
Zamora	180.406
Zaragoza	950.507
Ciudades Autónomas:	
Ceuta	84.519
Melilla	86.026

Capitales	Población
Total	14.805.668
Albacete	172.426
Alicante/Alacant	330.525
Almería	194.515
Ávila	58.083
Badajoz	149.946
Barcelona	1.608.746
Bilbao	345.122
Burgos	176.608
Cáceres	95.814
Cádiz	118.919
Castellón de la Plana/Castelló de la Plana. . .	170.990
Ciudad Real	74.054
Córdoba	326.609
Coruña, A	243.978
Cuenca	55.102
Donostia/San Sebastián	186.064
Girona	98.255
Granada	234.758
Guadalajara	83.633
Huelva	145.468
Huesca	52.282
Jaén	114.658
León	126.192
Lleida	138.144
Logroño	150.876
Lugo	98.268
Madrid	3.165.541
Málaga	569.009
Murcia	441.003
Ourense	105.893
Oviedo	220.567
Palencia	79.137
Palma de Mallorca	402.949
Palmas de Gran Canaria, Las	378.998
Pamplona/Iruña	195.650
Pontevedra	82.549
Salamanca	144.949
Santa Cruz de Tenerife	203.585
Santander	172.656
Segovia	52.257
Sevilla	690.566

Capitales	Población
Soria	39.171
Tarragona	131.094
Teruel	35.564
Toledo	83.459
Valencia	790.201
Valladolid	301.876
Vitoria-Gasteiz	244.634
Zamora	63.217
Zaragoza	661.108

**Cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas
al 1 de enero de 2016**

Comunidad Autónoma	Población
Total	46.557.008
Andalucía	8.388.107
Aragón	1.308.563
Asturias, Principado de	1.042.608
Balears, Illes	1.107.220
Canarias	2.101.924
Cantabria	582.206
Castilla y León	2.447.519
Castilla-La Mancha	2.041.631
Cataluña	7.522.596
Comunitat Valenciana	4.959.968
Extremadura	1.087.778
Galicia	2.718.525
Madrid, Comunidad de	6.466.996
Murcia, Región de	1.464.847
Navarra, Comunidad Foral de	640.647
País Vasco	2.189.534
Rioja, La	315.794
Ciudades Autónomas:	
Ceuta	84.519
Melilla	86.026

Islas	Total
Balears, Illes:	
Total	1.107.220
Formentera	12.124
Ibiza	142.065
Mallorca	861.430
Menorca	91.601
Palmas, Las:	
Total	1.097.800
Fuerteventura	107.521

Islas	Total
Gran Canaria	845.195
Lanzarote	145.084
Santa Cruz de Tenerife:	
Total	1.004.124
Gomera, La.	20.940
Hierro, El.	10.587
Palma, La	81.486
Tenerife.	891.111